

Análisis general de la inversión extranjera directa de China en América Latina y Colombia

*Raúl Alberto Cortés Villafrádez**

*Nicolás de la Peña C.***

Resumen

En el presente trabajo se analizan los flujos de inversión extranjera directa (IED) desde China hacia América Latina, teniendo en cuenta las variaciones presentadas en el periodo de tiempo entre 2000 y 2013. Los resultados de la investigación sugieren que el motivo por el cual se efectúa inversión China a la región, varía según el nivel de desarrollo del país destino. Para el caso de América Latina, la tercerización en manufactura y, en especial, la extracción de recursos naturales, son de particular interés para el país asiático. También se observa que la inversión china en sectores minero-energéticos se focaliza en países con instituciones débiles. Adicionalmente, se evidencia el reciente interés en compra de tierras por parte de China en varias naciones latinoamericanas, por lo cual se constituye en un tema de análisis para el ajuste de la regulación nacional, con el fin de evitar efectos económicos negativos.

Palabras clave: China, América Latina, inversión extranjera, sectores estratégicos.

Clasificación JEL: F21.

* Profesor asociado Programa de Comercio Internacional, Universidad Jorge Tadeo Lozano. Correo electrónico: raula.cortesv@utadeo.edu.co

** Profesional en Programa de Comercio Internacional de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Correo electrónico: nicolas.delapenac@utadeo.edu.co

Abstract

In this paper the flows of Foreign Direct Investment (FDI) are analyzed from China to Latin America, considering and variations presented in the period from 2003 to 2013. The research results suggest that the reason why China investment is made to the region vary according to level of development of the country destination. In the case of Latin America, outsourcing in manufacturing and, in particular, the extraction of natural resources, are of particular interest to China. Chinese investment in mining and energy sectors focuses on countries with weak institutions. Additionally, the recent interest in buying land is observed by China in many Latin American countries, so it becomes a subject of analysis for adjustment of national regulation, in order to avoid negative economic effects.

Keywords: China, Latin America, foreign investment, strategic sectors.

Introducción

La inversión extranjera directa (IED) ha aumentado de forma considerable en el mundo. Los flujos salientes en el año 2013 se incrementaron en 167 % respecto al 2002, y fueron especialmente destinados a los países en desarrollo, pues han pasado de recibir solo el 12 % de la inversión global en el 2000 a casi el 40 % en 2013.

En el mismo periodo, China se convirtió en un actor importante, siendo el país emergente con más flujos salientes de IED, presentando un aumento del 3.910 %. América Latina, por su parte, se ha consolidado como destino de inversión, al evidenciar un crecimiento del 376 % en los flujos entrantes. Dentro de la tendencia de la región, Colombia ha ampliado su ingreso de inversión en 686 % (UNCTAD, 2014b).

Las cifras anteriores demuestran que se han dado cambios en la estructura tradicional de los flujos de inversión, en tanto que los países en desarrollo cobran mayor relevancia como rumbos de inversión y como inversionistas. Los recientes hallazgos empíricos muestran un acrecentamiento significativo de la IED de China hacia naciones emergentes, sobre todo las economías de América Latina. De acuerdo con esto se plantean los siguientes objetivos de la investigación:

- Describir las motivaciones e intereses que pueda tener China en América Latina.
- Analizar los flujos de inversión durante el periodo 2003-2013.
- Determinar los riesgos asociados a los flujos de inversión en recursos naturales y compra de tierras.
- Describir la oportunidad que representa China como fuente de financiamiento en América Latina.

La escasez de literatura académica referente al tema de inversión proveniente de China hacia América Latina, sugiere un desconocimiento del problema relacionado con los flujos de inversión china en Latinoamérica y en particular en Colombia. Los estudios existentes abordan el tema desde perspectivas aisladas, bien sea tercerización de manufacturas, motivaciones de inversión o problemas con la extracción de recursos naturales.

Esta investigación presenta hallazgos empíricos sobre el fenómeno, lo que genera a su vez varios cuestionamientos: ¿cuáles son los principales países receptores de IED china en América Latina? ¿Hacia qué sectores se focaliza dicha inversión? ¿Cuál es el interés de inversión de China en América Latina? ¿Cómo ha sido el comportamiento de la IED en años recientes? ¿Qué oportunidades y riesgos conlleva?

El artículo se estructura de la siguiente manera: después de esta introducción se hace una revisión de los hallazgos empíricos recientes y su contraste a la luz del marco teórico relacionado con la IED; luego se revelan los resultados de los análisis de cifras y comportamientos de los flujos de IED china en América Latina y en Colombia. Finalmente se exponen las conclusiones y recomendaciones.

Metodología

Se utiliza un tipo de estudio descriptivo a partir de la revisión de literatura relacionada con el examen de la inversión extranjera china en Latinoamérica. También se emplea el análisis de bases de datos e información cuantitativa disponible por diversas bases de datos, entre las que se encuentra Bloomberg, Heritage Foundation, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Banco Interamericano de Desarrollo e información estadística del Gobierno chino sobre inversión para el periodo de estudio.

Justificación

El estudio de la IED china permite el reconocimiento de las oportunidades para el aprovechamiento de los flujos de inversión provenientes de dicha nación que impactan los diferentes sectores económicos de los países receptores. También la identificación de retos como la transferencia tecnológica y conocimiento técnico que puede traer consigo la IED china y, amenazas que acarrea la poca regulación en materia de extracción y explotación de recursos naturales por parte de empresas multinacionales, incluidas varias chinas que operan en América Latina.

Desarrollo

El reconocimiento de las oportunidades, retos y amenazas que conlleva un aumento inversionista contribuye a la comprensión del funcionamiento de la economía internacional y la inserción económica de China en América Latina. Es valioso tener en cuenta la manera como China está llevando a cabo su proceso de expansión de proyectos de inversión en países emergentes con abundancia de recursos y con una fragilidad institucional, hechos que se constituyen en problemas que se asocian con la regulación de inversión. Además, es menester considerar que los intereses geopolíticos y estratégicos de China pueden comprometer parcialmente la soberanía económica del país receptor de inversión o afectar su mercado interno.

China está en auge, a diario hay noticias en prensa acerca de su expansión en el comercio internacional y en la inversión extranjera. Recientemente ha sido declarada la economía más grande del mundo¹, superando por primera vez –y antes de lo previsto– a Estados Unidos (Wescott, 2014).

Las relaciones comerciales entre China y América Latina son intrincadas, pues es uno de los principales socios comerciales de la región y su relevancia va en aumento (Winkler y Saldarriaga, 2013), pero también se presenta un serio desequilibrio comercial (Torres, 2013). Por su parte, la dinámica inversionista entre ambas regiones es aún más confusa y, a diferencia del comercio, aún no genera una afluencia similar en prensa y en la literatura académica.

Desde la perspectiva del comercio internacional, una de las motivaciones cardinales para que las economías crezcan, es que se encuentren abiertas al ingreso de capitales extranjeros (Li y Liu, 2005). En tiempos recientes la inversión china ha experimentado un crecimiento significativo en todo el mundo, lo que suscita una discusión acerca de este fenómeno. Al respecto la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2008a) reconoce que la IED es una herramienta que instaura relaciones directas, sólidas y duraderas entre las economías y que con un *entorno político adecuado* es posible que ayude a aumentar la competitividad de la economía receptora e inversora.

Hay una gran cantidad de investigación centrada en los aspectos económicos de China. Sin embargo, es escasa la literatura en materia de análisis de flujos de IED hacia América Latina, lo cual dificulta la investigación al existir poco aporte de ideas (ECLAC, 2013; Sharman, 2012).

¹ En términos de paridad de poder adquisitivo.

Marco teórico

Tradicionalmente, la IED la realizaban naciones desarrolladas sobre otras también desarrolladas, generando así una espiral de inversión que segregaba a países en vía de desarrollo (Lipsey, 2000, 2001).

Van Agtmael (2007) presenta la transformación que supuso el reconocimiento de las naciones en desarrollo como centros económicos con capacidades por explotar, pues los países desarrollados iniciaron una corriente de inversiones, especialmente en creación de fábricas y extraterritorialización, que generaron un impacto sustancial a pesar del poco valor agregado que dichas inversiones representaban, pues relacionaron las economías destino de inversión con la tecnología global, creando efectos *spillover* que otorgarían herramientas a los países en desarrollo.

Surge una tercera etapa en el año 2000 y, en particular, a partir de la crisis económica de 2008, pues China ha elevado sus montos de la IED en todo el planeta –casi duplicándolos en 2008 respecto a 2007–, sobre todo en países en desarrollo (Davies, 2009). América Latina no está fuera del escenario, y es importante considerar los flujos entrantes de inversión en la región y su motivación.

Por qué invertir si se puede exportar: las motivaciones de la inversión extranjera directa

En el entorno globalizado, las firmas tienen dos opciones para internacionalizarse: exportar o invertir (Markusen, 2002). En este sentido, la teoría ecléctica, una de las explicaciones más aceptadas e íntegras de localización de la IED (Díaz, 2003) fue propuesta por Dunning (1979) y se basa en tres pilares fundamentales, a saber: propiedad, localización e internacionalización.

Dicha teoría la amplió Dunning y Lundan (2008) al incorporar un cuarto elemento que condiciona los supuestos anteriores y que ha puesto a la luz el fenómeno chino: la institucionalidad. Entre las instituciones se incluyen normas y regulaciones, siendo estos algunos de los aspectos más influyentes en el comportamiento de la IED china en América Latina.

Cómo se cuantifica la inversión extranjera directa: flujos y *stocks*

La IED tiene lugar cuando un inversionista adquiere activos en otro país con la intención de administrarlos. El capital inicial transfronterizo desde la nación de origen del inversionista al país destino, se denomina “flujo”. Los activos que se han generado a

partir de la inversión inicial y la capitalización de acciones, además del valor de préstamos, se llaman *stock*. Por lo tanto, es natural que el *stock* sea mayor al flujo (OCDE, 2008b).

Motivaciones para la salida de inversión extranjera directa en China

La inversión china genera controversia, pues este es un país en desarrollo que cuenta con elevados montos salientes de inversión. De acuerdo con los estudios presentados por Blonigen (2005) y Bénassy-Quéré, Coupet y Mayer (2007), hay algunos determinantes generales de la IED saliente, en los que se sugiere que las firmas inversoras buscan mercados desarrollados e instituciones fuertes.

Dichos resultados contrastan con los hallazgos obtenidos en pruebas específicas para China, pues los intereses particulares de la nación asiática en las operaciones de IED, difieren en función del nivel de desarrollo del país destino. Así pues, la inversión china se orienta hacia países en desarrollo, especialmente en sectores intensivos en recursos naturales explotables e instituciones débiles (Amighini, Rabellotti y Sanfilippo, 2011; Kolstad y Wiig, 2012; Xiaohui, Trevor y Chang, 2005; Zhang y Daly, 2011; Zhang y Roelfsema, 2014).

Por otro lado, las iniciativas del Gobierno chino han sido fuertes para promover la inversión saliente, entre las que se incluyen: financiación para emprender operaciones en el exterior y acuerdos para evitar doble tributación y créditos flexibles; estos mecanismos enfatizan en los proyectos de extracción de recursos naturales (Luo, Xue y Han, 2010). La inversión saliente de China en recursos naturales se aproxima al 18 %, mientras que en los países desarrollados la cifra es menor: 8,4 % (Zhang y Daly, 2011).

El acceso a recursos naturales es uno de los factores de mayor regulación en los países desarrollados, puesto que estos son un activo de interés geoestratégico e implican aspectos transversales y de soberanía nacional (List y Co, 2000). Además, representan un gran atractivo para la explotación, al ser la base de la industria extractiva (Vernon, 1968). Por ende, una regulación débil, como ocurre en algunos países en desarrollo, será llamativa para firmas extranjeras interesadas en dicha actividad económica (Dean, Lovely y Wang, 2009; Xing y Kolstad, 2002).

Motivaciones para la recepción de inversión extranjera directa

La OCDE (2008a) admite que las naciones receptoras de inversión se benefician principalmente por la transferencia de tecnología y experiencia hacia las empresas locales, además del impacto positivo que la inversión puede tener en los mercados financieros y laborales, dado el aumento de productividad y capital que ocasiona.

En general, la atracción de IED se realiza para incrementar el crecimiento económico (Borensztein, De Gregorio y Lee, 1998) y mejorar el resultado de la balanza de pagos, pues puede operar como apoyo a procesos de sustitución de importaciones y generación de empleo (transición de exportación de materia prima a manufacturas). Elementos más sofisticados indican la transferencia de tecnología, incremento de la competitividad y capacitación de mano de obra local (Forte y Moura, 2013; Lipsey, 2002; Markusen y Venables, 1999; OCDE, 2008b).

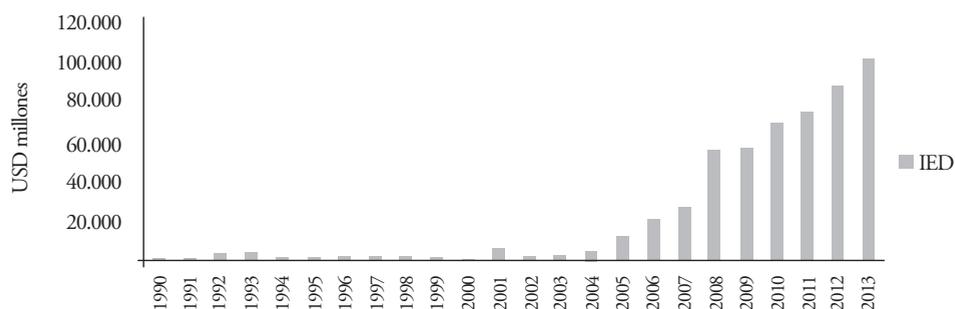
En América Latina se han adelantado esfuerzos para atraer IED, ya que se considera que esta puede suplir conocimiento y tecnología inexistentes en la región; crear empleo y rentas y aumentar la confianza inversionista.

Estadísticas de inversión

Estadísticas generales inversión extranjera directa china

De acuerdo con estadísticas de la United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) (2014a) se observa en la figura 1 que China ha presentado un aumento sustancial de su IED saliente a partir del año 2003, cuando la cifra era de 2.854 millones de dólares; en 2007, previo a la crisis económica, ascendía a 26.510 millones de dólares, durante el año del estallido de la crisis, la inversión se duplicó, alcanzando 55.910 millones de dólares. La cifra más reciente (2013) 101.000 millones de dólares es el máximo histórico conseguido.

Figura 1.
Flujos inversión extranjera directa saliente (China 1990-2013)



Fuente: elaboración propia con base en datos de UNCTAD (2014a).

El cuadro 1 presenta la variación porcentual respecto al año anterior de los flujos salientes de IED desde 2003 hasta 2013. Se observa un aumento significativo de los flujos a partir del año 2004 (93 %) que ha sido sostenido durante los años siguientes. Los aumentos más importantes se dieron en los años 2005 (123 %) y 2008 (111 %). Así pues, en una década los flujos salientes de inversión se incrementaron más de 35 veces.

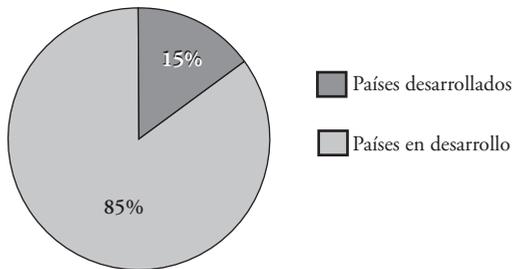
Cuadro 1.
Variación porcentual flujos inversión extranjera directa saliente (China 2003-2013)

Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Var %	13	93	123	73	25	111	1	22	8	18	15

Fuente: elaboración propia con base en datos de UNCTAD (2014a).

Por otro lado, tal como se puede observar en la figura 2, una característica de los flujos de IED salientes de China, es la distribución entre países desarrollados y países en desarrollo. Como se mencionó en el marco teórico, tradicionalmente la IED se realizaba entre países desarrollados. Pero el caso de China muestra algo muy diferente, pues destina una porción sustancial aproximada del 85 % de su inversión a naciones en desarrollo.

Figura 2.
Composición inversión extranjera directa saliente China según nivel de desarrollo del país destino (2013)



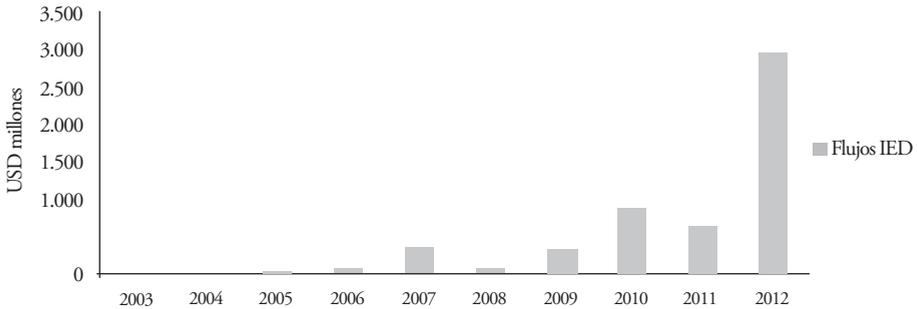
Fuente: elaboración propia con base en datos de ECLAC (2013).

Flujos inversión extranjera directa china en América Latina

El total de flujos salientes de IED china fue de 87.804 millones de dólares en 2012. De acuerdo con la figura 3, el 3,4 % (2.971 millones de dólares) lo recibió América Latina,

porcentaje que se considera bajo. Las cifras en años anteriores fueron aún más reducidas, pues en 2003 apenas llegaban a 16 millones de dólares según la UNCTAD (2014a). Sin embargo, el crecimiento relativo de la inversión ha sido significativo, pues en 2003 la participación de la región era de 0,6 %.

Figura 3.
Flujos inversión extranjera directa China-América Latina (2003-2012)



Fuente: elaboración propia con base en datos de UNCTAD (2014a).

En el cuadro 2 se presenta la variación porcentual de los flujos de inversión que ha fluctuado en gran medida. En el año 2007 se observó un crecimiento del 450 % al pasar de 64 millones de dólares a 352 millones de dólares. Dicho incremento estuvo concentrado en un 76 % en Argentina, Brasil y Venezuela, países que ocupan los tres primeros lugares como receptores de IED china. En el año 2008 se dio la mayor caída de los flujos de inversión, los cuales llegaron a 75 millones de dólares. En el año 2012 se dio el mayor auge observado del flujo de IED china en América Latina con un 368 %, al pasar de 635 millones de dólares en 2011 a 2.971 millones de dólares.

Cuadro 2.
Variación porcentual flujos inversión extranjera directa China-América Latina (2004-2012)

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Var %	19	100	68	450	-79	340	166	-28	368

Fuente: elaboración propia con base en datos de UNCTAD (2014a).

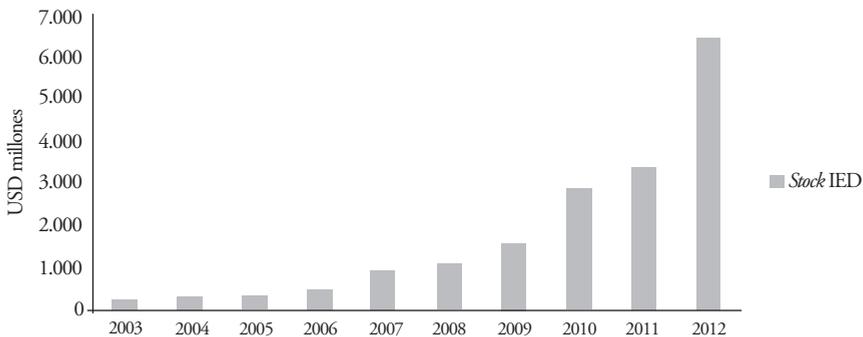
Las cifras anteriores revelan que a pesar del importante crecimiento que ha tenido la IED china en América Latina en los últimos años, comparativamente es muy inferior a los montos de IED que los Estados Unidos realizan en la región. En efecto, dicho país sigue

siendo el líder inversionista con una suma que alcanzó en el año 2012 los 20.488 millones de dólares². China por su parte, obtuvo un guarismo de 2.971 millones de dólares, que representa el 15 % de la inversión de Estados Unidos a pesar de que su nivel promedio de crecimiento fue del 156 % durante el periodo 2004-2012.

Stocks de inversión extranjera directa china en América Latina

El *stock* de IED en América Latina reporta un aumento sostenido a lo largo del periodo 2004-2012. Para el 2003 el monto se situaba en 226 millones de dólares; para 2007 se presentó el incremento más significativo (94 %) ascendiendo hasta 900 millones de dólares; el siguiente crecimiento notable ocurrió en 2010 al exhibir una ampliación del 81 % y así pasar de 1.572 millones de dólares en 2009 a 2.849 millones de dólares. El año 2012 también mostró un incremento a destacar: el año inmediatamente anterior se registró un capital de 3.366 millones de dólares el cual se acrecentó en un 91 %, casi duplicando el *stock* hasta 6.440 millones de dólares.

Figura 4.
Stock inversión extranjera directa China-América Latina (2003-2012)



Fuente: elaboración propia con base en datos de UNCTAD (2014a).

En la figura 4 se expone el crecimiento acelerado de las inversiones de China en la región. Se debe tener en cuenta que el sector al que se destina una gran parte de capital es el sector extractivo.

La relación entre flujos y *stock* es clara: cuando aumentan los flujos dichas inversiones se capitalizan y, por lo general, los rendimientos se reinvierten; esto aunado a la recepción de más flujos de inversión y las economías de escala generadas por el desarrollo del nego-

2 Véase: http://unctad.org/Sections/dite_fdostat/docs/webdiaeia2014d3_USA.pdf

cio, conllevan la brecha que se presenta entre flujos y *stock*. Así mismo, se resalta que la expansión del negocio requiere más flujo de capital, lo que crea una espiral de crecimiento. En el cuadro 3 se expone lo anterior para el caso de inversión china en América Latina. Se realiza una correlación lineal simple entre ambas variables, que arroja un r^2 de 0,91; resultado que es significativo y confirma el planteamiento precedente.

Cuadro 3.
Correlación entre flujos y *stock* de inversión de China en América Latina (2003-2012)

Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	r^2
Flujos	16	19	38	64	352	75	330	877	635	2.971	0,91
Stock	226	285	306	463	900	1.074	1.572	2.849	3.366	6.440	

Fuente: elaboración propia con base en datos de UNCTAD (2014a).

Principales países receptores de inversión extranjera directa china

A lo largo del periodo analizado (2003-2012), Brasil se consolidó como el mayor receptor de inversión china en América Latina, excepto durante el último año, donde fue superado por más de 500 millones de dólares por Venezuela.

Cuadro 4.
Principales países receptores de inversión extranjera directa China en América Latina (2003-2006-2012)*

Año/país	2003	2006	2012
Argentina	1	11	897
Brasil	59	130	1.450
Venezuela	19	72	2.043

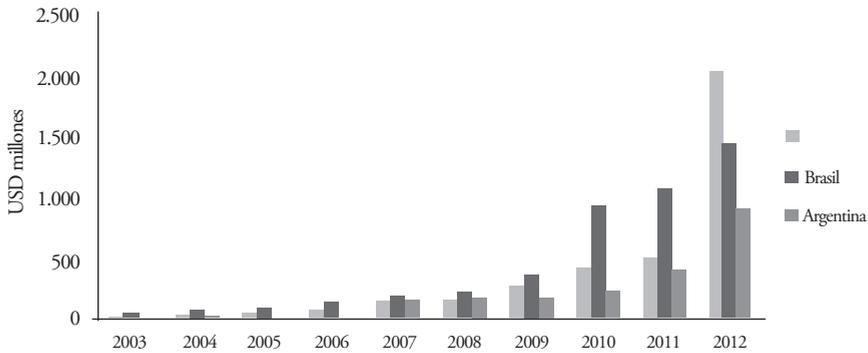
Fuente: elaboración propia con base en datos de UNCTAD (2014a).

Nota: * Valores expresados en millones de dólares.

Los aumentos han sido importantes, pues como lo muestra el cuadro 4, en el último año (2012) Venezuela superó a Brasil, al presentar un incremento de 308 %, alcanzando un *stock* de 2.043 millones de dólares; Brasil por su parte, registró 1.450 millones de dólares y Argentina un total de 897 millones de dólares.

Cabe resaltar que a lo largo del periodo en estudio, solo se presentaron decrecimientos únicamente para Argentina en dos años: 2005 (- 79 %) y 2009 (- 2 %).

Figura 5.
Principales economías receptoras (según stock)
inversión extranjera directa China (2003-2012)



Fuente: elaboración propia con base en datos de UNCTAD (2014a).

Según datos de ECLAC (2013), las principales inversiones en los tres principales países fueron en el sector petrolero.

Sectores de inversión

Un análisis comparativo entre los sectores de inversión en América Latina en el ámbito mundial y el caso específico de China, revela que existe un sesgo importante en el destino de la inversión. Tal como lo muestra la figura 6 el promedio de IED que ingresa a América Latina al sector de recursos naturales proveniente del resto del mundo es del 25 %, China por su parte, realiza sus inversiones en dicho sector con una concentración del 90 %.

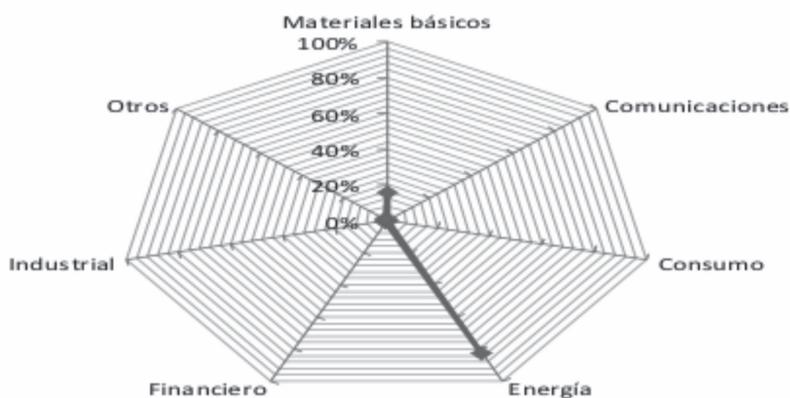
Figura 6.
Distribución porcentual de la inversión extranjera directa
en recursos naturales en América Latina (2011)



Fuente: elaboración propia con base en datos de ECLAC (2013).

En la figura 7 se puede observar que la IED de China en los países de América Latina se concentra en un 83 % en el sector energía, seguido por el sector de materiales básicos (materias primas) con una participación del 15,2 %. Dentro de los sectores de baja participación de la inversión se encuentran el financiero con 0,6 %, de consumo con 0,5 % y comunicaciones con 0,1 %.

Figura 7.
Concentración sectorial de la inversión extranjera directa de China en América Latina (2003-2012)



Fuente: elaboración propia con base en datos de plataforma Bloomberg.

El caso colombiano

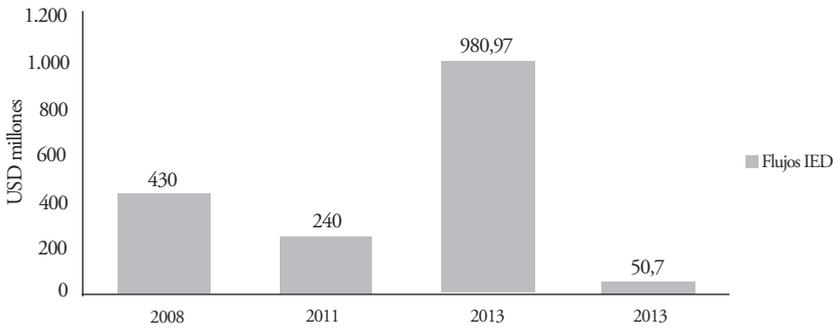
Este estudio tiene entre sus objetivos profundizar en la IED china en Colombia. Para ello se hizo una revisión de las cifras de inversión observando la variación en los montos y explicando los sectores destino de las transacciones. También se presenta un análisis de algunos de los principales riesgos que ofrecen tales inversiones.

Estadísticas de inversión extranjera directa china en Colombia

Las estadísticas de IED en Colombia no son fáciles de recopilar. Los números oficiales de la balanza de pagos no detallan algunas de las operaciones de inversión más importantes que China ha realizado en Colombia.

Como se mencionó al inicio del documento, varios autores reconocen la dificultad para recoger cifras completas y confiables referentes a IED saliente de China. Por lo tanto, se recurrió a fuentes alternativas como Bloomberg y la Heritage Foundation, que acopian información relativa a inversiones globales.

Figura 8.
Flujos de inversión extranjera directa china en Colombia (2006-2013)



Fuente: elaboración propia con base en datos de Heritage Foundation y Bloomberg.

La figura 8 contiene las cifras correspondientes al flujo de IED desde China hacia Colombia. Se constata que no ha existido un flujo estable de inversión, pues en el periodo analizado (2003-2012) únicamente se realizaron inversiones en cuatro de los nueve años examinados, en especial en el periodo 2011-2013. El total de las inversiones asciende a 1.702 millones de dólares, que corresponden a los sectores de petróleo, carbón, gas y energía. Esto pone de manifiesto la concentración de la inversión china en un sector específico de la economía colombiana.

La primera inversión de China en Colombia durante el periodo en estudio, tuvo lugar en el año 2006 cuando las compañías Sinopec de la China y ONGC Videsh de la India, ejecutaron una operación conjunta de compra del 50 % de la filial colombiana de la firma Omimex, en la cual cada una de las partes adquirió el 25 % de la empresa por un costo para cada comprador de 430 millones de dólares.

En el año 2011 se inició el primer proyecto de energía térmica por parte de una compañía china en Colombia. La firma Sinomach, efectuó una inversión que ascendió a 240 millones de dólares con el objetivo de participar en el proyecto de la empresa colombiana Gecelca de construir una central de energía eléctrica basada en el carbón en el departamento de Córdoba (Sinomach, 2011).

A lo largo del siguiente año, 2012, se hicieron dos inversiones en los sectores de gas e hidrocarburos. La mayor inversión registrada en Colombia por parte de China fue realizada por la estatal Sinochem por un valor total de 980 millones de dólares, al adquirir la filial Tepma BV del grupo francés Total, el cual operaba en el pozo de Cusiana en el departamento del Casanare, además de participaciones en el oleoducto del Alto Magdalena y el oleoducto de Colombia.

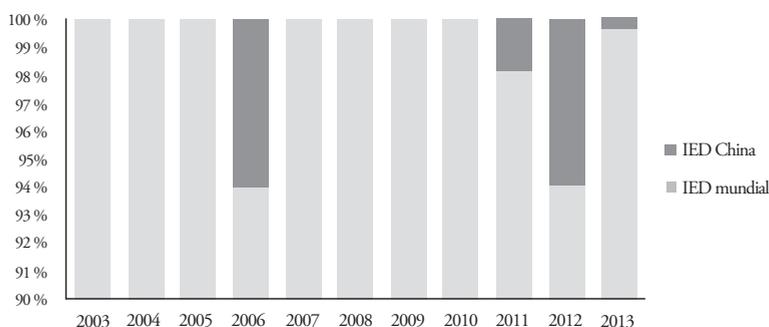
Por otro lado, la firma privada Lanzhou Haimo Technologies formalizó una inversión menor ese mismo año, al comprar el 50 % de las acciones de la compañía colombiana

Oilfield Services & Supplies en una operación que tuvo un costo de 970 millones de dólares y fue hecha con el fin de incursionar en el mercado de hidrocarburos de América Latina.

Por último, en el año 2013 nuevamente la compañía china Sinopec desplegó una inversión en Colombia por un monto que asciende a 50,7 millones de dólares. La firma que había adquirido en 2006 con ONGC Videsh, Omimex de Colombia, ejecutó al año siguiente un cambio de razón social y pasó a denominarse Mansarovar Energy.

El peso relativo de la inversión china en Colombia aún es bajo, tal como lo muestra la figura 9, en la que se ilustra la participación porcentual en la totalidad de la IED hecha en Colombia. Dicha inversión china presentó un máximo del 6 % del total de inversión, en los años de 2006 y 2012.

Figura 9.
Participación porcentual de la inversión extranjera directa china en el total de inversión extranjera directa colombiana (2003-2013)



Fuente: elaboración propia con base en datos de Bloomberg, Heritage Foundation y Proexport.

Es necesario resaltar la concentración de inversiones de China en el sector minero-energético, a la vez que son efectuadas casi en su totalidad por empresas estatales. Esto evidencia un patrón que puede resultar preocupante: firmas chinas controladas por el Gobierno, que poseen intereses estratégicos, producen inversiones en países en desarrollo que cuentan con gran cantidad de recursos naturales pero con instituciones débiles.

Acuerdo de promoción y protección a las inversiones entre China y Colombia

Un entorno económico favorable en conjunto con herramientas jurídicas que brinden estabilidad, se convierten en elementos que favorecen el flujo y el tamaño de las inversiones internacionales entre diferentes economías.

En este sentido, Colombia ha ratificado más de doce acuerdos de protección a las inversiones con el objetivo de dinamizar la economía mediante la atracción de inversión extranjera y la integración internacional del capital nacional. Teniendo en cuenta lo anterior, el Gobierno de Colombia promulgó en el año 2012 (decreto 1436) el Acuerdo Bilateral para la Promoción y Protección de Inversiones con el Gobierno de China. El texto del acuerdo comprende inversiones directas y de portafolio; derechos de propiedad intelectual; concesiones en recursos naturales y préstamos extranjeros de más de tres años.

Ambos países adquirieron el compromiso de promover dichas inversiones; dar un trato justo (trato nacional); no discriminar (nación más favorecida) y brindar protección y seguridad en su territorio, es decir, no expropiar ni nacionalizar. Además se establecieron mecanismos precisos referentes a la resolución de disputas, entre los que se encuentran consultas por vía diplomática y tribunales de arbitraje. Tal acuerdo de protección firmado entre China y Colombia tiene vigor por un periodo de diez años y, en caso de no existir controversias, se renovará automáticamente por otra década.

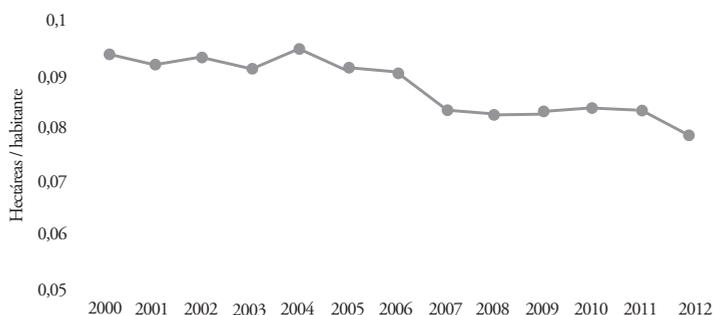
Inversión extranjera directa en tierras cultivables: el caso de China en Colombia

De acuerdo con Oxfam (2011) existe una creciente oleada de países, especialmente de Europa y Asia (Khetani, 2012), interesada en adquirir tierras en naciones en desarrollo. Desde el año 2000 hasta el 2013, se concretaron en el mundo más de 800 pactos de compra o arrendamiento de tierras, según Oxfam (2013).

China forma parte de aquellos países que tienen proyectos de compra de tierra en países extranjeros (Demick, 2014). Como ejemplo de ello, en el año 2013, China compró alrededor de 18.200 km² de tierra en Ucrania. Las razones que explican estas operaciones de inversión se basan en el aseguramiento alimentario, pues China consume cerca del 20 % del total de alimentos del mundo, mientras que solo cuenta con el 9 % de la tierra cultivable del planeta (Stone, 2013).

La producción alimenticia se fundamenta en dos aspectos: cuantitativos –entre los que están trabajadores y tierras– y cualitativos –entre los que destacan los avances tecnológicos y administrativos–. Se reconoce que China ha logrado avances significativos en el ámbito cualitativo (Fan, Lal, Cao, Qiao y Su, 2013; Zhang, Chen y Vitousek, 2013), pero tal como ilustra la figura 10, la relación entre tierra cultivable y habitantes en China muestra una tendencia decreciente desde el año 2000 y hay indicios de que continúe así, pues desde 1999 hasta 2008 la urbanización generó la pérdida de poco más de 21.000 km² de tierra cultivable (Song y Pijanowski, 2014).

Figura 10.
Tierra cultivable por habitante en China (2000-2012)



Fuente: elaboración propia con base en datos de World Development Indicators del Banco Mundial.

En el caso de Colombia, se observa que existen deficiencias en la legislación en relación con la compra de tierras por parte de extranjeros (Oxfam, 2013). Sin embargo, se debe reconocer que se han iniciado avances en este sentido, pues la Corte Constitucional nacional (2012) derogó artículos que podían predisponer la extranjerización de tierras y causar perjuicio social.

Por otro lado, se constata que China tiene interés en la adquisición de tierras en otros países. Siguiendo la línea teórica que sustenta que China tiende a buscar naciones con debilidades en su legislación expuesta por Dean *et al.* (2009), se puede inferir que por tal motivo hay un interés por realizar dicha inversión en Colombia (Samper, 2011). Esto presenta un riesgo, pues las tierras llevan intrínsecamente la soberanía alimentaria de un país, además, las grandes inversiones en tierras pueden generar fluctuaciones de los precios de algunos alimentos.

El Grupo Tianshi, multinacional china que opera en Colombia, pretende ir más allá de su actividad extractiva de recursos minero-energéticos: de acuerdo con Álvarez (2012) busca adquirir parcelas de tierra en el país para destinarlas al cultivo de alimentos y la tala de bosques para la posterior exportación de los bienes a Europa y Asia.

Algunas consideraciones adicionales referentes a la inversión china

El financiamiento en el sector de infraestructura por parte de bancos chinos presenta un crecimiento importante en los últimos años. China ha financiado proyectos en América Latina por un valor superior a 75.000 millones de dólares desde el 2005, según Gallagher, Koleski e Irwin (2012). Aunque no se consideran IED se constituyen en recursos

de fomento a la inversión, los cuales han sido créditos canalizados por parte del China Development Bank (CDB), en conjunto con la Corporación Andina de Fomento (CAF).

La primera de estas transacciones tuvo lugar en 2008 cuando ambas entidades otorgaron un préstamo por 150 millones de dólares a la firma colombiana Cementos Argos, para financiar parcialmente una nueva línea de producción de cemento en Cartagena de acuerdo con la CAF (2008). Así mismo, la CAF en asocio con el CDB confirió financiación a Opain S. A. en Colombia, la compañía encargada de expandir la infraestructura del aeropuerto El Dorado en Bogotá. El monto concedido por el CDB ascendió a 390 millones de dólares de conformidad con Milbank (2012).

El hecho de que China se convierta en fuente de financiamiento de proyectos locales, que han sido rechazados por otros organismos financieros internacionales tales como el Banco Mundial, puede ser un arma de doble filo: dado que los proyectos en construcción e infraestructura son de gran envergadura y, teniendo en cuenta que Colombia presenta un déficit en la materia, el acceso a la financiación internacional puede representar un apoyo significativo para suplir dichas carencias (*The Economist*, 17 de septiembre de 2011). Pero no se debe desconocer que también es posible que tales fuentes alternativas estén dispuestas a aprobar créditos a proyectos que no cumplan con regulaciones medioambientales. Así pues, la expansión crediticia por parte de China puede acarrear algunos efectos negativos en este sentido (Gallagher *et al.*, 2012).

Lo que se observa en las figuras 2, 3 y 4 y en los cuadros 2 y 3 permite responder a la pregunta de cómo ha sido el comportamiento de la IED saliente de China a América Latina en años recientes. Pues se evidencia que existe un crecimiento notable de los flujos desde el año 2005, cuando los flujos aumentaron en 100 % y los importantes aumentos de los años 2007 (450 %), 2009 (340 %) y 2012 (368 %). Además, hay una concentración del 85 % de la inversión china en países en desarrollo.

Por otro lado, teniendo en cuenta la concentración de la inversión china en recursos naturales (figuras 2, 6 y 8) y que esta se dirige en su mayor parte a países en desarrollo, es posible confirmar la argumentación de Buckley *et al.* (2007) quienes realizaron mediciones de inversiones chinas en 49 países, incluido Colombia, y concluyen que las inversiones chinas se encuentran atraídas por naciones con abundancia de recursos y que tienen *riesgo político*.

Si bien no se puede decir que los países de América Latina tienen un riesgo político demasiado elevado, sí es posible extender la generalización de que los países en desarrollo tienen instituciones en desarrollo (Levitsky y Murillo, 2009). Por ende, se observa que el cuarto factor –institucionalidad– involucrado por Dunning y Lundan (2008) que se presentaba en las motivaciones de la IED al inicio de este trabajo es correcto y aplica para el caso de América Latina.

Así pues, el principal interés de la IED de China en América Latina es extraer recursos naturales, teniendo entre las ventajas de su operación industrial las debilidades institucionales de las naciones en desarrollo que permiten operar en contextos prohibidos en los países desarrollados.

Por último, se resalta la aplicación de la Escuela de Economía Conductual en el ámbito de las inversiones mundiales. Kahneman y Tversky (1979) demostraron la existencia de sesgos de percepción y la heurística en la toma de decisiones económicas, en especial con aquellas relacionadas con el riesgo. En ese sentido, Zhang (2014) argumenta que hay sesgos e impresiones falsas asociadas a la inversión china; impresiones que la prensa, los Gobiernos y grupos de interés privado, promueven, amplifican y explotan.

Se reconoce como un factor que contribuye a dicho sesgo, la dificultad para recopilar estadísticas, lo que genera desconfianza y vacíos en la percepción de las inversiones. Así mismo, hace un llamado para tener cuidado con las precauciones que se están tomando frente a las inversiones de China, como por ejemplo, el impedimento que impuso el Gobierno de Estados Unidos a la inversión de la petrolera china CNOOC en la empresa Unocal; pues de continuar con esta tendencia se puede generar una reacción en cadena de desconfianza infundada con respecto a China, lo que podría tener repercusiones negativas en el balance de poder entre China y otros países.

Conclusiones

Esta investigación presenta los siguientes hallazgos:

Primero, uno de los intereses más importantes de la inversión de China en América Latina, es la extracción de recursos naturales.

Segundo, confirma los determinantes de la inversión saliente de China en América Latina: países en desarrollo, con abundancia de recursos naturales e instituciones débiles.

Tercero, la inversión se encuentra concentrada en recursos naturales y es hecha principalmente por empresas estatales.

Cuarto, las cifras demuestran el aumento constante de la inversión hacia América Latina.

Quinto, esta investigación evidencia y apoya la proposición de Pérez (2012) en el sentido de que las naciones receptoras de IED china deben ser las responsables de regular dichas inversiones, pues las compañías chinas son propensas a apoyar su explotación comercial en los vacíos institucionales de los países. Sin embargo, no se debe desconocer el papel desempeñado por los sesgos y la imparcialidad en las consideraciones en materia inversionista.

Sexto, respecto a las oportunidades que presenta la IED china, se encuentra el ingreso de divisas y, en especial, la creación de empleo. Por ejemplo, a la firma China Railway Engineering Corporation se le adjudicó el contrato para el diseño y la construcción de un ferrocarril en Venezuela, tal proyecto espera crear 1.000 empleos directos y 5.400 indirectos (Moreno, 2010). Además, la financiación ofrecida por China puede ser una fuente significativa para los proyectos de desarrollo de infraestructura en la región, financiando aquellos proyectos que la tradicional banca multilateral se niega a apoyar.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, P. (2012). *Mercado de tierras en Colombia: ¿acaparamiento o soberanía alimentaria?* Bogotá: Instituto Mayor Campesino.
- Amighini, A., Rabellotti, R. y Sanfilippo, M. (2011). China's outward FDI: an industry-level analysis of host country determinants. *Cesifo Working Paper*, 3.688. Recuperado de: http://www.cesifo-group.de/ifoHome/publications/working-papers/CE-SifoWP/CESifoWPdetails?wp_id=17407948
- Bénassy-Quéré, A., Coupet, M. y Mayer, T. (2007). Institutional determinants of foreign direct investment. *The World Economy*, 30(5), pp. 764-782.
- Blonigen, B. A. (2005). A review of the empirical literature on FDI determinants. *NBER Working Paper*, 11.299. Recuperado de: <http://www.nber.org/papers/w11299.pdf>
- Borensztein, E., De Gregorio, J. y Lee, J.-W. (1998). How does foreign direct investment affect economic growth? *Journal of International Economics*, 45, pp. 115-135.
- Buckley, P. J., Clegg, L. J., Cross, A. R., Liu, X., Voss, H. y Zheng, P. (2007). The determinants of Chinese outward foreign direct investment. *Journal of International Business Studies*, 38, pp. 499-518. Recuperado de: <http://doi:10.1057/palgrave.jibs.8400277>
- Corporación Andina de Fomento. (2008). US\$ 150 million joint loan with China Development Bank for Cemento Argos. Recuperado de: [http://www.caf.com/en/currently/news/2008/05/us\\$150-million-joint-loan-with-china-development-bank-for-cemento-argos](http://www.caf.com/en/currently/news/2008/05/us$150-million-joint-loan-with-china-development-bank-for-cemento-argos)
- Corte Constitucional de Colombia. (2012). Sentencia C-543. M. P.: Guillén Arango.
- Davies, K. (2009). *While global FDI falls, China's outward FDI doubles. Columbia FDI Perspectives*, 5. Nueva York: Vale Columbia Center on Sustainable International Investment. Recuperado de: http://ccsi.columbia.edu/files/2014/01/FDI_5.pdf
- _____. (2013). China investment policy: an update. *OECD Working Papers on International Investment*, 1. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1787/5k46911hmvbt-en>

- Dean, J., Lovely, M. E. y Wang, H. (2009). Are foreign investors attracted to weak environmental regulations? Evaluating the evidence from China. *Journal of Development Economics*, 90(1), pp. 1-13. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1016/j.jdeveco.2008.11.007>
- Demick, B. (2014). China looks abroad for greener pastures. *Los Angeles Times*. Recuperado de: <http://www.latimes.com/world/asia/la-fg-china-foreign-farmland-20140329-story.html#page=1>
- Díaz, R. (2003). Las teorías de la localización de la inversión extranjera directa: una aproximación. *Revista Galega de Economía*, 12(1), pp. 1-12.
- Dunning, J. H. (1979). Explaining changing patterns of international production: in defense of the eclectic theory. *Oxford Bulletin of Economics & Statistics*, 41(4), pp. 269-295.
- _____. y Lundan, S. M. (2008). Institutions and the OLI paradigm of the multinational enterprise. *Asia Pacific Journal of Management*, 25(4), pp. 573-593.
- Economic Commission for Latin America and the Caribbean. (2013). *Chinese foreign direct investment in Latin America and the Caribbean*. Recuperado de: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/51551/Chineseforeigndirectinvestment.pdf>
- Fan, M., Lal, R., Cao, J., Qiao, L., Su, Y. *et al.* (2013). Plant-based assessment of inherent soil productivity and contributions to China's cereal crop yield increase since 1980. *PLoS ONE*, 8(9). Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1371/journal.pone.0074617>
- Forte, R., & Moura, R. (2013). The Effects of Foreign Direct Investment on the Host Country's Economic Growth: Theory and Empirical Evidence. *The Singapore Economic Review*, 58(03), 1350017.
- Gallagher, K. P., Koleski, K. y Irwin, A. (2012). Las finanzas chinas en Latinoamérica: ¿un financiamiento más verde? *Apuntes*, 39, pp. 33-60.
- Kahneman, D. y Tversky, A. (1979). Prospect theory: an analysis of decisions under risk. *Econometrica*, 47(2), pp. 263-291.
- Khetani, S. (2012). These 14 countries are buying incredible amounts of foreign land in deals you never hear about. *Business Insider*. Recuperado de: <http://www.businessinsider.com/transnational-land-deals-india-china-2012-5?op=1>
- Kolstad, I. y Wiig, A. (2012). What determines Chinese outward FDI? *Journal of World Business*, 47(1), pp. 26-34. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1016/j.jwb.2010.10.017>
- Levitsky, S. y Murillo, M. V. (2009). Variation in institutional strength. *Annual Review of Political Science*, 12, pp. 115-133.

- Li, X. y Liu, X. (2005). Foreign direct investment and economic growth: an increasingly endogenous relationship. *World Development*, 33(3), pp. 393-407.
- Lipse, R. (2000). Interpreting developed countries' foreign direct investment. *NBER Working Paper*, 7.810. Recuperado de: <http://www.nber.org/papers/w7810.pdf>
- _____. (2001). Foreign direct investment and the operations of multinational firms: concepts, history and data. *NBER Working Paper*, 8.665. Recuperado de: <http://www.nber.org/papers/w8665.pdf>
- _____. (2002). Home and host country effects of FDI. *NBER Working Paper*, 9.293. Recuperado de: <http://www.nber.org/papers/w9293.pdf>
- List, J. A. y Co, C. Y. (2000). The effects of environmental regulations on foreign direct investment. *Journal of Environmental Economics and Management*, 40(1), pp. 1-20. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1006/jeem.1999.1095>
- Luo, Y., Xue, Q. y Han, B. (2010). How emerging market governments promote outward FDI: experience from China. *Journal of World Business*, 45(1), pp. 68-79. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1016/j.jwb.2009.04.003>
- Markusen, J. (2002). *Multinational firms and the theory of international trade*. Cambridge: MIT Press.
- _____. y Venables, A. (1999). Foreign direct investment as a catalyst for industrial development. *European Economic Review*, 43, pp. 335-356.
- Milbank. (21 de diciembre de 2012). Milbank represents CDB, IDB and CAF in \$ 1.1B expansion of the El Dorado International Airport in Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://www.milbank.com/news/milbank-represents-cdb-idb-and-caf-in-1-1-billion-expansion-of.html>
- Moreno, M. C. (2010). Inversión extranjera directa china en países estratégicos de América Latina. Panorama y consideraciones para Colombia. Tesis de pregrado, Universidad de La Sabana, Bogotá, Colombia.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2008a). Definición marco de inversión extranjera directa. Recuperado de: <http://www.oecd.org/daf/inv/investmentstatisticsandanalysis/46226782.pdf>
- _____. (2008b). The impact of foreign direct investment on wages and working conditions. Recuperado de: <http://www.oecd.org/investment/mne/40848277.pdf>
- Oxfam. (2011). *Tierra y poder: el creciente escándalo en torno a una nueva oleada de inversiones en tierras*. Oxford: Reino Unido.
- _____. (2013). *Divide y comprarás: una nueva forma de concentrar tierras baldías en Colombia*. Oxford: Reino Unido.

- Pérez, L. V. (2012). Empresas del (no tan) lejano este: el desarrollo sostenible en las multinacionales chinas inversoras del sector extractivo en Colombia. *Revista de Derecho Público*, 28, pp. 2-38.
- Samper, E. (2011). La tierra prometida... para compradores extranjeros. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10796287>
- Sharman, J. C. (2012). Chinese capital flows and offshore financial centers. *The Pacific Review*, 25(2), pp. 317-337. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1080/09512748.2012.685093>
- Sinomach. (2011). China CUC undertakes China's first thermal power EPC Project. Recuperado de: http://www.sinomach.com.cn/templates/T_news_en/content.aspx?nodeid=626&page=ContentPage&contentid=8343
- Song, W. y Pijanowski, B. C. (2014). The effects of China's cultivated land balance program on potential land productivity at a national scale. *Applied Geography*, 46, pp. 158-170. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1016/j.apgeog.2013.11.009>
- Stone, D. (2013). Why China wants (and needs) foreign farmland. *National Geographic Magazine*. Recuperado de: <http://voices.nationalgeographic.com/2013/09/25/countries-like-china-want-foreign-farm-land/>
- The Economist. (17 de septiembre de 2011). Bridging the gaps. Recuperado de: <http://www.economist.com/node/21529036>
- Torres, J. (2013). Colombia: inserción comercial y desequilibrios comerciales en la cuenca del pacífico. *Revista Problemas del Desarrollo*, 174(44), pp. 155-183.
- United Nations Conference on Trade and Development. (2014a). Bilateral FDI statistics 2014. Ginebra: UNCTAD.
- _____. (2014b). World investment report 2014. Ginebra: UNCTAD.
- Van Agtmael, A. (2007). *El siglo de los mercados emergentes*. Bogotá: Norma.
- Vernon, S. (1968). Economics of production from natural resources. *The American Economic Review*, 58(3), pp. 409-431.
- Wescott, L. (2014). China's economy overtakes the U. S. as world's largest. *Newsweek*. Recuperado de: <http://www.newsweek.com/chinas-economy-overtakes-us-worlds-largest-276104>
- Winkelried, D. y Saldarriaga, M. A. (2013). Socios comerciales y crecimiento en América Latina: un enfoque SVAR dinámico. *Revista de Estudios Económicos*, 25, pp. 81-102.

- Xiaohui, L., Trevor, B. y Chang, S. (2005). Chinese economic development, the next stage: outward FDI? *International Business Review*, 14(1), pp. 97-115. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1016/j.ibusrev.2004.12.003>
- Xing, Y. y Kolstad, C. D. (2002). Do lax environmental regulations attract foreign investment? *Environmental and Resource Economics*, 21(1), pp. 1-22. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1023/A:1014537013353>
- Zhang, A. H. (2014). Foreign direct investment from China: sense and sensibility. *Northwestern Journal of International Law & Business*, 34(3), pp. 395-453.
- Zhang, F., Chen, X. y Vitousek, P. (2013). Chinese agriculture: an experiment for the world. *Nature*, 497(7.447), pp. 33-35. Recuperado de: <http://dx.doi.org/doi:10.1038/497033a>
- Zhang, X. y Daly, K. (2011). The determinants of China's outward foreign direct investment. *Emerging Markets Review*, 12(4), pp. 389-398. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1016/j.ememar.2011.06.001>
- Zhang, Y. y Roelfsema, H. (2014). Unravelling the complex motivations behind China's outward FDI. *Journal of the Asia Pacific Economy*, 19(1), pp. 89-100. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1080/13547860.2013.803843>